UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 3446 -2022-UNSCH-CU

Ayacucho, 22 NOV 2022

VISTOS:

Los Proveídos Nros. 2110 y 2130-2022-R del Rectorado, la Opinión Legal Nº 164-2022-OGAJ-UNSCH de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Informe Técnico Nº 06-2022-UNSCH-DIGA-URRHH/CGN de la Unidad de Recursos Humanos sobre destitución del servidor Jorge Magno García Godos Alcazar; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 34º del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, la carrera administrativa termina por:

a) Fallecimiento;
b) Renuncia;
c) Cese definitivo; y
d) Destitución.

Que, de conformidad con el artículo 29º del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, la condena penal privativa de la libertad por delito doloso cometido por un servidor público lleva consigo la destitución automática;

Que, con sentencia de fecha 23 de noviembre de 2020, el Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de Huamanga condenó a Jorge Magno García Godos Alcazar a cinco (05) años de pena privativa de libertad efectiva por el delito de colusión agravada, en agravio de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Mediante sentencia de vista de fecha 26 de marzo de 2021, la Primera Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho ha confirmado dicha sentencia. Con Casación Nº 1587-2021 Ayacucho, de fecha 18 de febrero de 2022, la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República ha declarado inadmisible el recurso de casación interpuesto por Jorge Magno García Godos Alcazar;

Que, a través de la Opinión Legal Nº 164-2022-OGAJ-UNSCH, de fecha 24 de octubre de 2022, la Oficina de Asesoría Jurídica se ha pronunciado por la destitución automática del servidor Jorge Magno García Godos Alcazar, en cumplimiento del Decreto Legislativo Nº 276;

Que, en consecuencia, corresponde destituir al servidor Jorge Magno García Godos Alcazar, Auxiliar de Laboratorio II, Nivel SAA, del Laboratorio de Informática de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en aplicación del artículo 29º del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 3446 -2022-UNSCH-CU

-02-

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 59º, numeral 59.8 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270º, numeral 13 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 16 de noviembre de 2022;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESTITUIR al servidor JORGE MAGNO GARCÍA GODOS ALCAZAR, Auxiliar de Laboratorio II, Nivel SAA, del Laboratorio de Informática de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 276, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolucion.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolucion.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 3446 -2022-UNSCH-CU

-03-

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil
Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidda de Tesorería
Unidad de Abatecimiento
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesado
Archivo

YWVJ/oass